

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 17 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a los interesados las resoluciones de inadmisión de los expedientes que no han podido ser notificados de las subvenciones individuales en el sector de personas con discapacidad y en el sector de personas mayores, solicitadas en base a la Orden de 28 de marzo de 2016, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2016.

Intentada la notificación del acto de resolución de inadmisión, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Luis Montoto, 89, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Solicitante: Fernanda de los Reyes Núñez.

Expediente: 741-16-3062-99.

Subvención: Individual personas mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Solicitante: Fernando Fernández Cabrera.

Expediente: 741-16-3253-1.

Subvención: Individual personas mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Solicitante: Ana Zúñiga Rodríguez.

Expediente: 741-16-3521-1.

Subvención: Individual personas mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Solicitante: Elena Fernández Fernández.

Expediente: 741-16-3642-99.

Subvención: Individual personas mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Solicitante: Juan Pérez Espínola.

Expediente: 741-16-3664-1.

Subvención: Individual personas mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Solicitante: Carmen Alcobendas Carmona.

Representante legal: Mercedes Antúnez Carrasco.

Expediente: 742-16-6485-13.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Ayudas técnicas.

Solicitante: María Teresa Luchoro Sempere.
Expediente: 742-16-6584-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición y renovación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Mercedes Antúnez Carrasco.
Expediente: 742-16-6585-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición y renovación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Irene Terán Domínguez.
Expediente: 742-16-7073-13.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Ayudas técnicas.

Solicitante: José María Matito Díaz.
Expediente: 742-16-7217-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición y renovación de prótesis y órtesis.

Solicitante: Marina G.P.
Representante legal: José Antonio Gallego Bohórquez.
Expediente: 742-16-7225-13.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Ayudas técnicas.

Solicitante: Margarita Méndez Arias.
Expediente: 742-16-7267-12.
Subvención: Individual personas con discapacidad.
Modalidad: Adquisición y renovación de prótesis y órtesis.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 17 de febrero de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.